



Avanza en San Lázaro proyecto de seguridad social para trabajadoras del hogar



CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de reformas para incorporar a la seguridad social a cerca de 2.4 millones de personas trabajadoras del hogar, de las cuales 87.7 por ciento son mujeres.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para su discusión y votación en el pleno durante el próximo periodo ordinario de sesiones. La presidenta de la comisión dictaminadora, Angélica Ivonne Cisneros, detalló que las reformas a la Ley del Seguro Social permitirán proteger a las personas trabajadoras del hogar en materia de enfermedades y maternidad, riesgos de trabajo, seguro de invalidez y vida, seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como guardería para sus hijos.

<https://www.milenio.com/politica/avanza-san-lazaro-seguridad-social-trabajadoras-hogar>